

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOGENDOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las Cinco horas, en las oficinas situadas vía a la costa km 11, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa COMPAÑÍA DOGENDOR S.A con la concurrencia de:

- A. FREIRE ALVARADO IVAN FABRICIO, propietario de CUATROCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a CUATROCIENTOS votos, y,
- B. FREIRE ALVARADO MANUEL ANTONIO, propietaria de CUATROCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a CUATROCIENTOS voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI.

Se deja constancia que el presidente de la Junta General, formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. REYES DEL PEZO

FRANKLIN y revisados por el Comisario ECO. SORIANO RIZO GALO FRANCISCO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de febrero del 2019.



MANUEL FREIRE ALVARADO
C.C. # 0908385339
GERENTE GENERAL



IVAN FREIRE ALVARADO
C.C. # 0910978709
PRESIDENTE